Mártes 14 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1981

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Un aventurero.
Cariños que matan.
En libertad.
Política belga.
Castro Serrano en la Academia Española
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Buzon de FIGARO.
Folletin.

UN AVENTURERO

En el organismo humano se observan fenómenos que los hombres de ciencia estudian con constante dedicacion, así en lo físico como en lo moral. A veces se hacen notables ciertos tipos que en su anhelo de figurar y de meter bulla salen á la superficie oscura, en cuyo fondo fangoso vivieron, tipos mandados hacer para servir de investigacion y de análisis, á los observadores y á los amantes de profundizar las facultades de cerebros obtusos y contrahechos.

Para tal podria ser útil el ciudadano inglés que en *El Nacional* de ayer escupe al pais en la persona de su primer magistrado, ciudadano digno por cierto de nuestro mas sarcástico desprecio.

Aventurero en su tierra, amasada su fortuna tras la usura vil del judio empedernido, ese individuo habrá descollado entre la *turba multa* de fieles al dogma de Moisés, hasta pisar el recinto que pisa Gladstone y que pisó John Bright, para hallarse así como gallina en corral ageno, avergonzado de su propio destino que al llevarlo hasta el palacio gótico de Westminster le habrá revelado toda la enormidad de su deficiencia, toda la *nada* de su valer. Comprando á sus electores el *gin* á un penique más, ha de haber conseguido profanar el sitio donde resuena la serena y reposada elocuencia inglesa.

Y convencido de su insignificancia, ese señor John Bernard ha tomado un vapor en Southampton, persiguiendo el bombo con rumbo á Buenos Aires.

Ha llegado, y un periodista cualquiera de la oposicion lo ha catequizado, brindándole las columnas de su diario, y el infeliz judio, viendo sus sueños realizados, ha tejido una sarta de improperios contra la República Argentina, improperios que *El Nacional*, es claro, ha recibido con satisfaccion manifiesta.

Aquí debemos hacer un paréntesis. Francamente, nos avergonzamos, el rubor nos sube al rostro al pensar que en medio de nuestros progresos, estamos tan atrasados, al ver que la pasion política nos ciega tanto, al punto de dar cabida en diarios nuestros, argentinos, á apreciaciones sólo dignas de un aventurero sin cultura y sin decencia. Nosotros tenemos la culpa, nosotros hijos de esta tierra, que damos hospitalidad á gentes de esa clase, en lugar de responder á sus diatribas con el desprecio, con la dignidad de patriotas, echándolos de nuestras playas á empujones, si necesario es, en vez de tolerar sus procederes incalificables. Avergüéncese la prensa de oposicion de sus acciones bajas y ruines en casos como este!

El partidismo, el odio, va hasta el extremo de mancillar la pátria, sirviéndose de la boca de un extranjero y de un insensato.

—

Dejando de lado, por hoy, las apreciaciones absurdas de M. John Bernard sobre nuestra situacion financiera y económica, vamos sin ninguna consideracion, porque el sujeto en cuestion no la merece, á protestar contra la última parte de la carta que dirige á sus colegas usureros de Lóndres.

No sabemos qué creer del firmante de dicha carta, si es imbécil ó loco; ambas cosas debe tener desarrolladas, y solo así se comprende que diga que el presidente Juarez vive secuestrado y no recibe sino á su círculo, que no lee cartas, y estupideces por el estilo.

Nadie mejor que los mismos compatriotas de ese señor Bernard pueden desmentirlo. Lo que sí debe ser cierto es que el intruso que nos ocupa haya tentado visitar al presidente de la República, y éste, cumpliendo con su deber y salvaguardando la dignidad de su rango, no le recibiera, dando órden á sus porteros de no permitir la entrada á pelagatos de esa especie.

Tambien agrega «en los recibos presidenciales á que he asistido». Es impudencia mentir de semejante manera!

En su perra vida ha subido las escaleras de la casa rosada el personaje inglés, que se hallaría en viaje ó aun en Inglaterra cuando el Dr. Juarez habia clausurado sus recepciones.

Y despechado el farsante á que aludimos, el miembro del Parlamento que pretende darse aires en esta tierra donde la desvergüenza es considerada como el peor y mas odioso de los defectos de un hombre, pretende hacer chacota del Presidente, que tendrá, estamos seguros, un franco acceso de risa al conocer los disparates de la carta de ayer.

—

Ponemos punto final á este artículo, escrito con la indignacion que despierta un proceder vergonzoso, y estamos seguros que la opinion lo condenará igualmente.

Prometimos á Mr. Bernard, que le gustára ó nó, nos hallaría en su camino cada vez que se metiera en camisa de once varas. Lo vamos cumpliendo.

Viator.

CARIÑOS QUE MATAN

¡Pobre Córdoba! Esta es la exclamacion que brota de los lábios del *Diario* como compadeciendo á aquella provincia por algun mal que pesára sobre ella ó que amenazára su existencia.

Cual es este peligro? cual este mal?

Ninguno, ni existe motivo alguno para esta compasion depresiva para una provincia que, pujante y próspera, camina á la par de las demás sin sentir una sola de las angustias que le supone el oficioso.

¡Pobre Córdoba! Saben nuestros lectores el por qué de esta conmiseracion; todo ello no tiene mas que un motivo, el gobernar aquella provincia un próximo pariente del Jefe del Estado y el pertenecer á ella este mismo y aún algunos de nuestros principales hombres de Gobierno.

El sistema seguido anteriormente por el *Diario* era de hiriente ataque, de inconsiderada injuria; hoy este sistema ha variado y bajo pretexto de una compasion que nada motiva se desliza hipócrita y sarcástica en lamentaciones plañideras con motivo de la supuesta decadencia y ruina de la provincia de referencia.

Estéril, arruinada, vejada por un caciquismo tiránico, empeñada su hacienda, muerto su comercio, agonizante sin industria, desprestigiada, pobre y sin representacion alguna.

Así nos pinta el colega á la provincia de Córdoba regida por sus actuales gobernantes. Todo ello está muy bien, únicamente que sustituyendo palabras é invirtiendo términos, aquel cuadro debe transformarse radicalmente y con los datos exactos y fidedignos á la vista, con la voz de la verdad en los lábios y moviendo este sentimiento nuestra pluma, convertirse la esterilidad en abundancia, la ruina en pujanza, el apuro financiero en desahogo monetario, floreciente su comercio, su industria y su agricultura, prestigiosa, rica y considerada, reverso de la medalla anteriormente pintada, quedando en su lugar las cosas con esta sola variacion hija de la verdad y de la buena fé.

No puede ser tan desgraciada una provincia que sobre las ventajas de su posicion y de su privilegiado suelo, cuenta con numerosas vias de comunicacion, con poderosos factores de riqueza, con la actividad y la inteligencia de sus hijos, con el patriótico amparo de sus autoridades y con el ardiente apoyo del capital, de la cabeza que concibe y del brazo que ejecuta, produciendo anualmente buena suma de millones de pesos obtenidos sin esfuerzo con su tráfico, su produccion y su labor asídua y constante.

Córdoba, al igual que el resto de nuestras provincias, sigue sin rezagarse el movimiento evolutorio y progresivo de nuestra patria, y pese á detractores y á envidiosos la verdad se impone, los números la justifican y la opinion pública desprecia esas hipocresias que tratan de ganarse su corazon con la voz y el acento meloso del amigo, encubriendo al traidor y al enemigo jurado de su bienestar y de su reposo.

Hay cariños que matan, porque son falsos y traidores y alevosos, pero el pueblo no se deja sorprender por esos arrullos y conoce y sabe lo que representan, lo que significan y lo que valen.

Héctor.

EN LIBERTAD

LA OPOSICION CONFUNDIDA

Cuando los célebres sucesos de la Boca, en que los barulleros de la Union Cívica pusieron el grito en el cielo porque la policía cumplió con su deber llevando ante la justicia á los que se decian culpables, FIGARO aseguraba, en contra de los diarios de la oposicion, que el sumario que se ordenó levantara no arrojaria sombra alguna sobre ninguno de los funcionarios á quien se inculpaba de ser los promotores del desórden.

Y á fé que tenia razon. Conociendo como conoce que esa reparticion cuenta con hombres cumplidores de sus deberes y celosos observadores de la moral, estaba seguro que las infames inculpaciones contra ellos, eran simplemente desahogos de un pequeño círculo, que impotente, decrépito, echaba mano de esas armas propias tan solo de gente sin conciencia.

Y aun no contentos con esto, añadian con andacia sin igual, que los escándalos producidos en esa reunion política, habian sido preparados y ejecutados en connivencia con la Policía, por el partido que reconoce por Jefe al Presidente de la República.

Poco empeño habiamos puesto en desvirtuar semejantes afirmaciones, porque estaba en la conciencia de todo el pueblo la falsedad de ellas y sobretodo esperabámos la palabra de los jueces, que seria mas elocuente que nada.

Se dijo que el Comisario Mascias no habia cumplido con su deber, y el Comisario Mascias, inmediatamente, fué suspendido y encarcelado hasta tanto se supiera la verdad de la denuncia.

Es así como se procede, y es tanto mas airoso para el coronel Capdevila, jefe de la reparticion, ver que le acompañan funcionarios que levantan cargos de esta manera.

«Enero 10 de 1890—Cúmplase la órden del señor Juez, poniéndose en libertad inmediatamente al Comisario don Agustin Mascias, y resultando que ella ha sido decretada por no resultar mérito alguno para continuar detenido, segun consta del auto literalmente transcrito y vista fiscal, repóngasele en su puesto, debiendo el comisario Sanz, que le reemplazaba interinamente, pasar á continuar sus funciones—Repónganse asimismo á los demas empleados inferiores, que fueron suspendidos. Publíquese en la órden y archívese.—*Capdevila*.»

Para el comisario Mascias y sus inferiores no han quedado palabras indecentes que no se las dijeran, tratando de echar sombras sobre la dignidad de estos caballeros,—que por el solo delito de ser funcionarios públicos tienen que soportar las precocidades de esta prensa irresponsable y deslenguada.

Delohomme.

POLÍTICA BELGA

EL FIN DE UN PARTIDO

(Traduccion de A. Z. S. para FIGARO.*)*

Al dia siguiente de la interpelacion que en el Parlamento Belga puso de relieve la ingerencia odiosa del gobierno clerical en las últimas huelgas, me pareció interesante hacer una visita á Mr. Paul Janson, á fin de preguntar al gran orador liberal que tan brillantemente tomó posesion en el debate, cual era, en su opinion, la impresion producida en el pais por este conjunto de revelaciones escandalosas, y cual podia ser el resultado para el porvenir.

Tengo la conviccion, nos dijo Mr. Janson, que el partido clerical sale de ahí considerablemente quebrantado. El ministerio católico puede estar sostenido por una mayoria inmensa, lista para aprobar sus actos los menos disculpables. Ha perdido la confianza del pais.

—Para mí no hay duda, y si ahora se hicieran elecciones, el partido liberal volveria al poder y por largo tiempo.

—Pero la Cámara no debe renovarse parcialmente en breve?

—Sí; las elecciones legislativas para la renovacion por mitad del Parlamento se han fijado al mes de Junio próximo. Desgraciadamente ellas recaen particularmente sobre provincias flamencas, todavia imbuidas en el clericalismo. Apesar de esto, tenemos esperanzas en Gand. En esta ciudad en que la lucha entre liberales y católicos ha sido siempre muy viva, la diferencia de votos en cada escrutinio es generalmente poco sensible. Durante mucho tiempo la diputacion de Gand ha sido liberal, y tengo motivos para creer que esta vez la de mi partido reconquistará el terreno perdido, en vista sobre todo del efecto escandaloso producido en la laboriosa poblacion de esta ciudad por la actitud sin escrúpulos del ministerio católico.

Si esta prevision se realiza, el ministerio morirá indefectiblemente y voy á decir por qué.

Hasta la época en que la escision fué un hecho en el partido liberal de Bruselas, la capital belga habia elegido representantes de nuestro credo. Las divisiones que se siguieron entre la fraccion moderada y la progresista, hicieron que Bruselas, cansada ya, enviara á la Cámara diez y seis diputados católicos.

Instruidos por la esperiencia, los liberales se han reconciliado despues. Y como todos han podido constatar la union, se ha hecho bajo mi nombre y en la última vacante legislativa he sido electo por fuerte mayoria.

En consecuencia, si Gand envía á la Cámara en Junio una diputacion liberal, la mayoría católica va á encontrarse sériamente disminuida.

Y si se tiene en cuenta la derrota moral sufrida por el hecho de mi eleccion, por el partido clerical de Bruselas, representado todavia por catorce diputados católicos, que han perdido toda autoridad, puesto que los electores al nombrarme han manifestado su deseo de no tener en adelante sino mandatarios liberales, el gobierno católico no podrá desafiar mas la opinion pública.

—Por qué?

—Porque en este caso, el gobierno se verá obligado por la fuerza misma de las cosas á decretar la disolucion de las Cámaras. Nuevas elecciones tendrán lugar y su resultado no es dudoso.

Schmick.

CASTRO SERRANO EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Pocas recepciones académicas han revestido tan extraordinaria solemnidad como la celebrada últimamente en Madrid con motivo de la entrada del electo académico D. José Castro y Serrano.

FOLLETIN 22

LA BATALLA DE PLEWNA

En este mismo dia, tres baterias de la segunda brigada de artilleria recibieron la órden de tomar posiciones sobre el monte Rojo para contrabatir la artilleria enemiga y preparar el ataque que el general Skobelef tenia que llevar á cabo sobre las segundas crestas de las que llamaban montañas verdes.

En la noche del 7 al 8 la artilleria rusa se aproximó hasta 1400 metros de las obras enemigas, la 3.ª division rumana se estableció en Ribina próxima á á la 4.ª division, quedando la de reserva del mismo pais en Brelanitza para auxiliar á las otras en tiempo oportuno.

El general Boskharef con sus cuatro regimientos de caballeria y otros cuatro rumanos que se le agregaron, atravesó el Vid y avanzó hacia Doubniak en la carretera de Plewna á Sofia, encargándose por su parte el general Imeretinsky de hacerse dueño de los bosques que hay en la altura que en Yutschenitza domina la carretera de Plewna á Lovatz.

Por la izquierda el general Krylof comandante en jefe del cuarto cuerpo, coronó con sus piezas todas las alturas frente á Radischevo, donde el general Schakouskoi dió la primera parte de la batalla del 30 de Julio.

El fuego de toda la artilleria continuó el 9 de madrugada, concentrándolo sobre los reductos de Grivitza y el central ó Radischevo la rusa, y sobre el de Kerim-Yobir y una pequeña obra avanzada que bien pronto abandonaron los turcos, la rumana.

En cuanto este abandono tuvo lugar, la brigada Boronesco (rumana) desplegó dos batallones en guerrilla; que apoyados por el resto de las fuerzas de los dos regimientos de que formaban parte y con la segunda brigada de la misma division como segunda línea, se apoderaron de la posicion y se establecieron en ellas, construyendo nuevas baterias.

Mientras esto ocurria, á la caida de la tarde del 8 en la ala izquierda, tenia lugar un combate bastante recio. Los generales Skobelef é Imeretinsky suponiendo que el enemigo se hallaba quebrantado por el cañoneo que ya duraba dos dias, resolvieron dar el asalto al reducto que tenian enfrente al Sur de Plewna, avanzando para ello á lo largo de la meseta que sigue la direccion de la carretera de Lovatz á Plewna, pasando por una alta montaña que se halla cubierta de bosque. Los turcos, que se hallaban emboscados al pié de esta montaña, recibieron á sus enemigos con un nutrido fuego de fusileria que duró algun tiempo, emprendiendo despues aquellos la retirada al mismo tiempo que los defensores del reducto que tenian detrás comenzaron un terrible fuego que hizo retroceder á su vez á los rusos hasta las alturas. Allí se rehicieron eligiendo posiciones defensivas, y cuando los turcos saliendo de su reducto quisieron atacarlos, encontraron tan gran resistencia que apenas pudieron llegar á las cercanias.

En la noche del 8 al 9 de Setiembre tres batallones rumanos ejecutaron un ataque sobre un atrincheramiento turco, tomando la posicion y sosteniendose en ella á pesar de los esfuerzos que hicieron sus antiguos defensores para volverla á ocupar.

Al amanecer de este último dia las baterias rumanas se habian acercado aún mas al reducto de Grivitza, las rusas conservaban sus emplazamientos, pero unas y otras, que no cesaban de hacer fuego, sufrian considerablemente por el de los tiradores turcos. A la caida de la tarde unos cuantos rusos con un oficial de Cosacos á la cabeza, quisieron intentar un golpe atrevido avanzando por el flanco de la montaña hácia el reducto, hasta unos 100 metros del glacis, sin que tuviera mas consecuencias que el de las bajas que les hicieron.

El 10 por la tarde el Czar en persona convocó al príncipe Cárlos de Rumania y á los principales generales de su ejército para determinar si era conveniente continuar el cañoneo, ya muy prolongado, sobre Plewna y sus defensas, ó si debia dar el asalto á las obras turcas. Parece ser que aquel príncipe, el Gran Duque Nicolás y el agregado militar de Alemania fueron de opinion que aun no estaban bien preparadas las cosas para el ataque, creyendo por el contrario el Gran Duque Nicolás que habia que darlo á la mañana siguiente y así se decidió fijando la hora de las tres de la tarde para llevarlo á cabo.

Toda la noche del referido 10 estuvo tronando y lloviendo. El 11 amaneció con una espesa niebla que apenas permitia ver á veinte pasos de distancia y que solo á las doce del dia empezó á disiparse convirtiéndose en menuda lluvia que helaba los huesos. La órden del asalto, á pesar del mal dia no solo no se revocó, sino que reiterándose, se dispuso que á las nueve de la mañana el cañoneo se hiciese más violento, con las 450 piezas que hacian fuego á la vez. A la una apenas se hacia un disparo, pues desde las once habia ido disminuyendo el número de ellos, y á esta hora una griteria general se oyó en toda la línea, confundida con el fuego de la fusileria que á la vez comenzó el ataque que se habia iniciado.

Tres puntos distintos fueron los elegidos para efectuarlo: por la derecha contra las obras de Grivitza; por el centro contra las de Radischevo; y por la izquierda contra el reducto de Krichina. El primero lo debian llevar á cabo por el Noroeste los rumanos y por el Sur la primera brigada de la 5.ª division con dos baterias; el segundo la primera brigada de la 30 division y la segunda de la 16, y el el tercero, la primera brigada de la misma 16 division, la tercera de cazadores, toda la 2.ª division y nueve baterias.

La primera brigada de la 31 division debia servir de sosten á la línea de baterias establecidas en Radischevo y Grivitza y la segunda brigada de la misma con dos baterias de reserva especial de la primera, situándose á la derecha del barranco de Radischevo.

La reserva general estaba formada por la segunda brigada de la 30.ª division con cuatro baterias y el cuarto regimiento de húsares, ocupando la parte posterior del centro.

La ceremonia despertaba singular interés, por tratarse de un candidato señalado desde hace mucho tiempo por la opinion pública para figurar en primera linea entre los inmortales de la calle Valverde.

La entrada de Castro Serrano constituyó una especie de canonizacion literaria, que no exigia por cierto ninguna clase de juicio contradictorio.

En la conciencia de todos los amantes de las letras españolas era ya académico el señor Castro y Serrano desde hace muchos años.

Su ingreso en la Academia española no ha sido mas que una consagracion en honor del insigne escritor que tan justa fama ha alcanzado con sus obras y á quienes todos consideran como una de las puras glorias literarias de España.

No hay quien no haya admirado la galanura de estilo, el maravilloso donaire, la inmaculada pureza de lenguaje que esmaltan todos los libros del autor de las *Cartas Trascendentales* y de *Novela del Egipto*, y no hay quien deje de considerarle como uno de los escritores mas sanos y mas castizos de nuestros tiempos.

No es, pues, estraño que su entrada en la Academia Española, haya tenido verdadera resonancia y atrajera al acto de la recepcion abundante y selecto público.

El salon veíase rebosante de concurrencia; horas antes era imposible encontrar un solo asiento desocupado, siendo inmenso el gentio que á sus puertas se agolpaba.

Figuraban entre la muchedumbre elegantes damas, así como los hombres mas eminentes en ciencias, artes y letras.

A las dos entraron á ocupar sus puestos los señores que componen la academia. Presidía el conde de Cheste, quien tenia á su derecha á D. Antonio Cánovas del Castillo y al conde de Casal Ribeiro y á su izquierda al duque de Rivas.

En los asientos de la mesa presidencial estaban D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Manuel Tamayo y Baus y D. Manuel Cañete.

En el estrado hallábanse, entre otros académicos, D. Ramon de Campoamor, nuestro compatriota Santiago Estrada, Valera, Nuñez de Arce, Menendez Pelayo, Silvela y Pidal.

Abierta la sesion, entró el Sr. Castro y Serrano acompañado de los Sres. Tamayo y Fernandez Guerra, dando comienzo á la lectura de su discurso de recepcion.

El público lo escuchó embelesado, aplaudiendo el chiste, siempre agudo y oportuno, y celebrando sin reserva las innumerables bellezas que campean en tan admirable obra.

El nuevo académico disertó sobre el tema de la amenidad en las obras literarias y demostró con el ejemplo que es hombre capaz, hasta de prestar encanto á un tratado de trigonometria rectilínea.

El discurso se distingue, además, por la novedad de los puntos de vista que ofrece y por lo práctico de varias de sus proposiciones.

Por lo extenso, nos vemos en la necesidad de no publicarlo.

Habló tambien el duque de Rivas, cuyo discurso obtuvo igualmente éxito completo.

Hizo un detenido exámen de las obras de Castro y Serrano, enumerando su belleza y poniendo de relieve las cualidades que en tan alto grado las avaloran.

En resúmen, fué una recepcion digna de la Academia Española, la cual ha hecho justicia á los altos méritos que adornan á Castro y Serrano, llamándolo á su seno.

Monte-Cristo.

CUENTOS NACIONALES

Doblete y pérdida

Hay dias de locura legal en el año.

En esos dias los hombres mas sesudos se entregan á diversiones que en cualquier otro momento serian severamente criticadas; pero los tres dias de carnaval, pagando el permiso para disfrazarse, cualquer hombre sério puede convertirse en *mogiganga*.

Muchas quejas han pronunciado las mujeres respecto á las costumbres carnavalescas; y tienen razon, porque para ellas, las franquicias disminuyen.

—A dónde vas, Absalon?

—A dar un chasco á un amigo; pero al momento vuelvo.

—Por qué no me llevas á tu lado?

—Si voy á volver en el acto.

—Quisiera disfrazarme y acompañarte.

—Vamos; no seas impertinente, Rita.

—El año pasado tambien te fuiste, me prometiste que volverias en el acto, y volviste al dia siguiente.

—Eso fué por culpa de mi compadre.

—No hallarás este año á tu compadre?

Absalon calló y siguió preparándose para salir.

—Mientras tu vuelves, voy á tomar té con mi comadre.

—Puedes ir á tomar el té, pero no le digas que me disfracé, porque pienso darle un chasco soberbio.

—Entonces te espero allí?

—Justamennte; pero cuidado de no hacer el mas mínimo movimiento que me denuncie.

—Descuida, ayudaré á la broma.

Absalon dió la última mano al arreglo de su persona, y salió diciendo:

—Aunque llegue á tardar un poco no te impacientes.

—No me gusta estar mucho tiempo fuera de mi casa.

—Estando en casa del compadre, estamos en la nuestra.

En cuanto salió Absalón, Rita se encerró en el dormitorio, abrió una cómoda y empezó á sacar de ella todo lo que puede constituir el disfraz elegante de una mujer jóven y bella.

Rita solo tenia veintiseis años.

Se puso el disfraz, se miró muchas veces en el espejo, y satisfecha se dirigió á la puerta.

Salió mirando á todas direcciones para ver si Absalon cruzaba ante sus ojos.

Queria darle un chasco.

Despues que recorrió algunas cuadras, pensó que era imposible hallar á una persona entre tantas disfrazadas que recorrian la ciudad, y se fué á casa de su compadre.

Apenas entró dijo el dueño de la casa:

—Te esperaba Rita. ¿Por qué no has venido antes?

—Recien salió él. Y....?

—Se fué á casa de sus primas á pasar el dia.

—Qué hacemos entonces?

—Voy á ponerme mi disfraz, y nos vamos á una quinta.

—Nó. Me dijo Absalon que vendria á darte una broma.

—Y lo crees? A estas horas anda del brazo con alguna mascarita, que valdrá por cierto lo que vales tú; pero ya sabes lo que es Absalon.

—Ah! Qué desgraciada soy! dijo Rita arrancándose la careta.

—Por qué? No te amo yo? No me has dicho que piensas en mí? Por qué esa desesperacion?

—Perdóname. Dices bien, soy una tonta en afligirme. Vamos á donde tú quieras Juan.

Juan agradeció el abandono amoroso de su comadre, como en ese caso lo haría cualquier hombre feliz.

—Si viene Fátima ahora! esclamó Rita pocos momentos despues.

—No te preocupes de eso; es una *pavita*, que se pasaria una semana muy tranquila jugando al volante con sus primas, muchachas insulsas como ella.

—Vamos, no seas tan exajerado.

No es tan insulsa como tú dices, y en cuanto á belleza no tiene que envidiar á ninguna mujer.

—Rita, no me martirices con su recuerdo. Mi vida es para tí.

Si tú fueses mi mujer, ¡qué feliz seria!

—Engañador!— murmuró ella entre un suspiro de satisfaccion...

Se sintió el ruido de un carruaje.

—Dios mio! Quién será?

—No te asustes, vida mia; es el coche en que vamos a salir.

Juan se asomó à la puerta, y dijo al cochero que esperase.

Volvió, se disfrazó, y tomando del brazo á Rita, se trasladó al carruage.

Llegaron á la quinta, y antes de descender del carruaje, Juan llamó al dueño del hotel.

—A sus órdenes, caballero.

—Tiene Vd. muchos húespedes?

—Solo hay una pareja de máscaras.

—Está bien; necesitamos una habitacion cómoda, que dé frente al jardin.

Pasaremos el dia aquí.

—No pudieron ustedes elegir mejor dia. Hoy se estrena un cocinero, que es lo mejor que ha venido al país.

—Y de vinos, ¿como estamos?

—Ayer hice una compra gruesa; tengo doscientas clases de los mejores vinos que se cosechan en el mundo.

—Bien; ¿por donde bajaremos?

—Por aquí. Sígame, cochero.

El cochero arreó los caballos al paso, siguiendo al dueño del hotel.

—Aquí, dijo deteniéndose.

—Vuelva á buscarnos á las ocho de la noche, dijo Juan al cochero.

Entraron en una espaciosa habitacion.

—Les sirvo la comida ya, señores?

—Sí. Hay gente aquí al lado?

—Están las dos máscaras de que le hablé.

—Hablemos en voz baja entonces, dijo Juan á Rita.

Abrieron la ventana que daba al jardin, y vieron á la otra pareja que tambien contemplaba las flores, hablando en voz baja.

—Quiénes serán? dijo Rita.

—Quién sabe! No se sacaron la careta; parecen precavidos.

—Si nos conociesen!

—Es imposible; no nos sacaremos el antifaz, y aunque nos lo sacáramos, tal vez no nos conocerian.

El mozo tendió el mantel y empezó á servir la comida.

En la otra habitacion tambien se sentia ruido de platos.

—Nuestros vecinos parece que tambien tienen apetito, dijo Juan.

—Ocupémonos de nosotros.

—Tienes razon, alma mia. ¿Qué nos importa el resto de la humanidad?

Los vinos, si no eran de los mejores, eran por lo menos bastante fuertes. Al concluir la comida, se sintió un estrépito en la habitacion contigua á la que ocupaban Juan y Rita que indicaba el desórden del cerebro de sus habitantes.

—Diablos! nos han ganado la mano, dijo Juan.

—Siento una pesadez horrible en la cabeza, esclamó Rita, cerrando los ojos.

—Yo tambien me siento aturdido.

El mozo llegó en ese momento, para retirar el servicio de la mesa.

—Esa puerta que comunica con la habitacion inmediata está asegurada? preguntó Juan.

—Sí, señor ademas nadie se ocupa de abrir puertas que comunican con habitaciones agenas.

El mozo salió.

Juan se levantó y cerró la puerta con la llave, diciendo:

—Hasta que yo no llame, no necesitamos nada.

—Muy bien señor, contestó el mozo.

Eran las ocho de la noche, cuando se oyó decir:

—Luz! yo quiero luz, Absalon!

Juan y Rita no estaban para darse cuenta de su situacion; el alcohol se habia apoderado de ellos.

De pronto se sintió crujir la puerta que ponia en comunicacion las dos habitaciones, y abrirse enseguida con estrépito.

—Disculpe Vd., caballero, dijo Absalon, completamente ébrio, mirando á Juan y á Rita, que dieron un grito de sorpresa.

A pesar de la borrachera Juan reconoció á su compadre y á Fátima que entró en la habitacion tan aturdida como los demás.

Todos se habian sacado el antifaz para comer, y todos tambien habian apurado los vinos sin regla.

El mas cargado era Juan, quien al ver á su mujer acompañada da Absalon, esclamó:

—*Carambola y palos!*

Los cuatro se miraban, pero ninguno se atrevia á darse por ofendido el primero.

—Creía que estabas en casa de tus primas, dijo Juan tartamudeando y dirijiéndose á Fatima.

—Pensè que estarias tomando té, dijo Absalon dirijiéndose á Rita.

Las dos mujeres callaron.

—Vamos, Rita, dijo por fin Absalon dando el brazo á su mujer, que lo tomó y siguió como autómata.

—Vamos, esclamó Juan, ofreciendo á su vez el brazo á Fátima.

—Señores, aquí está la cuenta, dijo el mozo presentándose.

—Pague, compadre, dijo Juan, que fué el primero en salir.

—Por todos?

—Sí; es la chancelacion del carnaval de este año.

—*Doblete y pérdida!* esclamó Absalon pagando.

Tal era el estado de ebriedad de los cuatro, que ninguno se daba cuenta de su situacion.

Al dia siguiente, todos creian que el lance habia sido un sueño, y la paz reinó en Varsovia.

M.

HUMO DE CIGARRO

Un chiquilin algo duro de cascos queria acariciar á un loro.

—No te acerques, le dijo el patron, porque te picaria.

—Y ¿por qué?

—Porque no te conoce.

—No, pues digale Vd. que me llamo Pepe.

Gamin

NOTICIAS

En honor de Bocayuba—Hemos recibido del Dr. D. Luis V. Varela la siguiente carta, dándonos cuenta del proyecto de verificar mañana miércoles una reunion en su casa á fin de cambiar ideas para organizar una manifestacion de recepcion al distinguido ciudadano brasilero Quintino Bocayuba, que debe llegar en breve á Buenos Aires.

No hay para que decir que FIGARO se adhiere entusiastamente al laudable pensamiento del Dr. don Luis V. Varela.

He aquí ahora la carta y la lista de las personas invitadas, hasta ayer, á la noche:

Buenos Aires, Enero 13 de 1890

Señor Director del FIGARO, *D. J. Lanhozo O'Donell.*

Muy señor mio:

Sabe Vd. que llegará dentro de pocos dias, al Plata, el distinguido estadista Quintino Bocayuva.

Una triple aureola rodea hoy su nombre y su prestigio. Es el publicista brasilero mas amigo de la República Argentina, es uno de los factores de la República de los Estados-Unidos del Brasil y es el ministro plenipotenciario, portador de la paz perpétua entre los descendientes de españoles y portugueses en América.

He creido que los que, como Vd. y como yo, dimos la importancia que tenia á la ley de 13 de Mayo, que abolió la esclavitud en el Brasil contribuyendo á la gran manifestacion argentina que celebró esa victoria de la humanidad, tenemos hoy el deber de procurar que el ilustre huésped que nos llega, representando el triunfo de la libertad, de la República y de la fraternidad de los pueblos de América, encuentre entre nosotros una acogida digna de tan alta representacion.

Me propongo celebrar, en mi casa, una reunion preparatoria, á la que invitaré á las personas que figuran en la lista adjunta, y á algunas otras que todavia no he anotado, y luego dejar que en esa reunion se resuelva la manera de recibir con agasajo á Bocayuva.

Solicito, pues, su concurso prévio, pidiéndole prestijie en su diario la idea.

La reunion tendrá lugar el miércoles 15 en mi domicilio, Victoria 635, número nuevo, y agradeceria á Vd. rogase á las personas que por omisiones de reparto no recibiesen oportunamente el aviso, y que figurasen en la lista adjunta, tengan la deferencia de darse por invitadas y concurrir.

La premura del tiempo y lo laudable del propósito, debe escusar estas pequeñas incorrecciones de forma.

Agradeciendo á Vd. anticipadamante, me suscribo su atento y S. S.—*Luis V. Varela.*

Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle, Manuel Bilbao, Salustiano G. Zavalia, Eleodoro Lobos, Ramon J. Cárcano, José M. Olmos, general Julio A. Roca, Osvaldo Magnasco, Daniel M. Escalada, Luis M. Gonnet, general Mansilla, general Luis M. Campos, Leon Walls, Malhall, Somaruga, Jacinto Malbran, B. Zorrilla, Doctor Benjamin Victorica, Dr. Uladislao Frias, Dr. Federico Ibarguren, Dr. Calisto S. de la Torre, Dr. Vicente F. Lopez, Dr. Dardo Rocha, Dr. Cárlos Tejedor, Dr. Amancio Alcorta, Dr. Eduardo Costa, Dr. Leopoldo Basavilvaso, Dr. Antonio Malaver, Dr. Ignacio Pirovano, Dr. Faustino Jorge, Doctor Lucio V. Lopez, Dr. Manuel Obarrios, Sr. Agustin de Vedia, general Edelmiro Mayer, Dr. Santiago Luro, Dr. Pascual Beracochea, Don Julian Martínez, Dr. Dr. Ramon P. Muñiz, Dr. Abel Baran Dr. Rodolfo Araujo Muñoz, Dr. Ramon A. de Toledo, Ramon M. Blanco, Angel Sastre, Justo S. Lopez Gomara, Julio A. Dantas, general N. Uriburu, José N. Matienzo, Eduardo Lagarreta, Mariano Varela, general Levalle, Manuel Lainez, Samuel Alberú, Julio A. Costa, Juan A. Garcia, José M. Cantilo, José M. Estrada, Pedro Goyena, Juan Carballido, Manuel A. Montes de Oca, Juan José Montes de Oca, Manuel Gorostiaga, Francisco Barroetaveña, Benito Villanueva, José M. Astigueta, Juan B. Gil, Leandro N. Alem, Luis Lagos García, Francisco Seeber, Miguel Garcia Fernandez, Cárlos Mansilla, coronel Alberto Capdevila, Dr. Rufino Varela, Dr. Cárlos Pellegrini, Alberto Casares, general Francisco Bosch, Roberto Cano, Rafael Higinbobhom, Juan C. Varela, Rufino Quintana, Eduardo Dimet, Dr. Mariano Demaria, Dr. Cosme Beccar, Francisco Chás, Emilio Mitre y Vedia, Emilio Bunge, Manuel Guerrico, Manuel A. Ocampo, César Gonzalez Segura, Dr. Ricardo Gutierrez, Toribio Mendoza, Bernardino Acosta, Samuel Saenz Valiente, Mariano Unzué, Gregorio Torres, Gregorio Soler, Dr. Manuel Quintana (hijo), Dr. Luis A. Soage, Dr. Eduardo Basavilbaso, Dr. Leopoldo Montes de Oca, Dr. Cárlos Molina Arrotea, Dr. Nicanor Gonzalez del Solar, General José M. Bustillos, doctor Felipe Jofre, Dr. Martin Bustos, Dr. Roberto Lloveras, Dr. Luis Drago, Pedro A. Pardo, Fermin Rodriguez, Torcuato de Alvear, Rafael Cobo, Carlos Guido Spano, Delfin del Valle, Bernabé A. Castex, Bernabé Lainez, Dr. Mauricio G. Catán, Dr. Mariano Acosta, Horacio Varela, Francisco Bollini, Coronel Inocencio Arias, Dr. Daniel Donóvan, Bernabé Quesada, Vicente L. Casares, Mariano Benitez, Bartolomé Novaro.

Almirante Bartolomé Cordero, vice almirante Mariano Cordero, Dr. Ernesto Pellegrini, Dr. Miguel Navarro Viola, Dr. M. T. Mantilla, Dr. Miguel Noguera, Dr. Honorio Martel, Dr. Manuel D. Pizarros, Dr. Francisco R. Mejias, Dr. Ernesto Quesada, Dr. Enrique Rivarola, Dr. Eufemio Uballe, Dr. Juan J. Romero, Dr. José M. Roso, Dr. Cárlos Rosetti, Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta, Dr. Luis Saenz Peña, Dr. J. A. Ayerza, general J. A. Gellez, Dr. Joaquin Granel, Dr. Francisco J. Moreno, Dr. Guillermo Cranwell, Dr. Eduardo Anido, Dr. Antonio Tarrassi, Dr. José Dominguez, Dr. Andrés Ugarriza, Dr. Virgilio Techi, Dr. Juan M. Terrero, Dr. Vicente Villamayor, Dr. Nicolás Acharal, Dr. Emilio A. Agrelo, Dr. Angel Casares, Dr. Isaac Chavarria, Comonoro Daniel Solier, Comodoro A. Laserre.

Novelas terroríficas—¡Lo de Jujuy! Cualquiera que lea el suelto desatinado que publica ayer «El Diario» con tal motivo, se le pondrán los pelos de punta y no presumirá menos que haber motivado aquel hecho *criminal* un par de docenas de muertos con sus correspondientes heridos, arroyos de sangre etc. etc.

Pues no señor; á lo menos, y aunque sea con sentimiento manifiesto, confiesa que solo hubo un contuso leve y aun este pertenecia *al bando contrario* (que diria el colega).

Presumimos que toda aquella relacion es pura fantasía, novela pura, como ha sucedido tantas otras veces, que despues de un espaviento como el que nos ocupa, ó mayor acaso, ha venido á resultar... nada entre dos platos.

La policia vendimiando cabezas, *emponchados* disparando sobre indefensos transeuntes, atropellos, muerte y exterminio!...

¡Y cómo goza contando todas esas cosazas, parto laborioso de su imajinacion calenturienta!

Si yo fuera médico de cabecera del aludido periódico, le propinaria sendos vasos de tila y.... duchas heladas para atonizar su exaltado sistema nervioso.

Las calles—Con la lluvia de ayer que aún á estas horas dura, las calles se encuentran en el mas bonito estado. No se puede caminar, y no todo el mundo es rico para andar en coche. En cuanto cualquier hijo de vecino pisa, allá vá, una piedra se hunde y con ella el pié y el que, amén de embarrarse hasta las narices no se rompe una pierna ó no recibe un moreton en la canilla, puede darse por muy satisfecho.

Sin embargo de hallarse Buenos Aires en una situacion atroz, la prensa de oposicion no dirá nada, á buen seguro. Es tan complaciente con el Sr. Intendente! Y á este respecto debemos declarar á fuer de leales que el otro dia, al señalar como sospechoso el proceder de ciertos cronistas, no quisimos en manera alguna incluir en el número al cronista municipal de un importante colega de la mañana, que no es *cívico*, aunque tampoco sea de la situacion.

Nosotros decimos la verdad, se caliente quien se caliente, y del mismo modo reparamos la falta cuando sabemos que es noble hacerlo.

Nombramientos—Se han hecho los siguientes nombramientos por el Gobierno Nacional:

Jefe de la estacion Catamarca (F. C. á Chumbicha). Sixto M. Barros.

—Escribientes del Departamento de Policia de la capital: Antonio Briano, Romualdo Crosa y Cárlos Agustini.

—Cajistas de la misma Cornelio Garcia y Francisco Castro.

—Traductor de la Direccion General de Correos Pablo Bestini.

—Auxiliar de la misma Arturo Vinet.

—Escribiente de id Juan Maumas.

—Encargado del archivo de id Pedro Gallardo.

—Encargado de la oficina de Estadística, de id Alfredo Masey.

—Oficial 1º de id Adolfo Galvagni.

—Escribiente de id Juan B. Molina.

Por el Ministerio de Hacienda, se hicieron los siguientes nombramientos:

Guarda almacenes 1ros: Manuel G. Roberts, Antonio Baliones, Arturo Almeida, Cipriano Güemez, Alfredo Ponce, Manuel Retolaza, Indalecio Garte-

luendo, Juan Gomez, Manuel Silva, Moisés Cabanias y Pedro Scho.

uardas almacenes 2os: Ramon Varela, Juan C[illegible] d Enrique Beneti, Luis Fonda, Gregorio Salaver, Manuel Vidal, Santiago Aguilar, Antonio Parody, José M. Cuevas, Vicente Frugoni, Agustin Lagos Donato Crespo, Antonio Taboada, Luis Courtois, José Burgos, Domingo Centeno, A. Abod, Alfredo Higuemin, Rufino Acebey, Leon Dufit, Luis Gambo, José Pardal, Ignacio Silva, Antonio Estela, Emilio Oliva, Benito Parejas, Lorenzo Lopez, Luis Pieri, Juan Joaghi, Nicanor Luque, Belisario Lope

ficiales de mesa: Francisco Courtois, Francisco Ulde.

scribientes 1os: Antonio Ortiz, Alfredo Guase, Benedito Badeard, Manuel Nuñez, Francisco Martino, Miguel Castro, Arturo Rojas.

oticias de la intendencia—Afirmado—Se ha ordenado la construccion de adoquinado en la calle Ecuador, de Corrientes á Santa Fé.

e ha dispuesto que el pavimento de madera que se hace en la calle Perú se empiece tambien desde la calle Caseros.

la empresa de Andrieux se le ha autorizado para emplear el sulfato de cobre en el baño de los adoquines de madera, en remplazo de la creosota.

e ha ordenado la compostura de varios pantanos y levantamiento de montículos de tierra, en la calle Laprida, de Cangallo hasta Corrientes.

e ha ordenado la suspension de construcciones de madera que se estaban levantando en la calle Castro Barros entre 2a. Venezuela y Méjico, 2a. Belgrano entre Castro Barro y Yapeyú por hallarse en contravencion á las ordenanzas vigentes, habiéndoseles impuesto una multa de 200 pesos á los constructores.

la comision encargada del arreglo de las calles de Belgrano, se ha proveido de una cuadrilla de 30 hombres para actuar los trabajos que le han sido recomendados y además la compostura de la calle Santa-Fé desde el puente Medrano hasta Belgrano.

Don Enrique Casabon se ha presentado pidiendo permiso para cortar los yuyos de las calles de Flores y Belgrano.

Se ha ordenado al Empresario Sr. Andrieuse que continúe el pavimento de madera en el Paseo de Julio hasta unirlo con la Avenida Alvear en la parte cruzada por el F. C. del Oeste y las dos vias de tramways que la atraviesan.

Se ha aprobado la transferencia hecha por los Sres. Merotti hermanos á favor de la Sociedad Anónima, «Mercado de Abasto Proveedor» de todos los derechos que tienen adquiridos para establecer un Mercado de Abasto en la manzana comprendida por las calles Corrientes, Lavalle, Anchorena y La Pieda.

Se ha dispuesto que el afirmado de madera que se construye en el Paseo de Julio no pase de la calle Maipú en el paso á nivel del frente San Martin.

Don Manuel Ortiz Basualdo se ha presentado á la Intendencia, solicitando permiso para hacer levantar en la esquina formada por la Avenida de Mayo y calle Piedras con frente al Sud Oeste, un edificio que constará de ocho pisos.

Se cuentan entre ellos un entrepiso, las bohardillas, sótano y sub-sótano.

El terreno mide una superficie de 28.90 metros de frente por 9.50 de fondo.

La altura del edificio desde el nivel de la vereda hasta el coronamiento de la cúpula que llevará en la ochava, será de 44 metros 50 centímetros, repartidos así: hasta la cornisa 24 metros, desde ésta hasta el techo 6.30 metros, de cúpula 4.20 metros y [illegible] metros de coronamiento.

El arquitecto director de la obra es D. L. Fonard.

Accidente—La locomotora núm. 76 del ferrocarril al Rosario, llevó por delante á un sujeto que, á pesar de los silbidos de la locomotora, seguia impertérrito por la vía.

El miriñaque de la máquina lo arrojó á un lado de la vía.

La policia recogió al imprudente, que habia sufrido la fractura del brazo izquierdo.

Apretado por un carro—Ayer á la tarde, en la calle Victoria entre Salta y Santiago del Estero, el sujeto José Onsfrei, que manejaba un carro, debido á un barquinazo, cayó, siendo apretado por una de las ruedas del vehículo, que le fracturó la pierna derecha.

Fué asistido por el Dr. Carreras y remitido al Hospital San Roque.

En Quilmes—El domingo, como en varios puntos donde veranean nuestras familias, Quilmes estaba muy animado.

Las amigas lindas, los padres alegres, los mozos conquistadores y los muchachos contentos, todos bajaban al rio de donde se vé de lejos y lleno de poesia á Buenos Aires, la Barra con sus buques, uno entrando para echar ancla, otro al punto de salir.

La orilla del rio está formada por bosques de árboles grandes, rodeados por plantas de varias clases, con flores trazadas allá por voluntad de la naturaleza; nos rodea un perfume espléndido, y tantos cosas bellas que hacen olvidar... hasta la crisis.

El sol parecia tambien estar de fiesta, pero el tiempo fué traicionero y como á las doce m. empezó á llover fuerte y despues á granizar tremendamente.

—Llueven piedras! gritaban por todas partes las mujeres asustadas, y dejando los costillados en los asadores, cada uno corrió en busca de un reparo y las señoras en los coches.

La escena era original, granizaba, piafaban los caballos que no querian estar al freno, y estorbando las familias, que habian bajado al rio para divertirse.

Solo á la una terminò el espectáculo, que puso de oro y azul á uno de nuestros reporters, que nos asegura que las piedras tenian la dimension de una nuez.

Ha debido granizar en otros puntos de la campaña, y por esto ayer hacia frio.

Multa de mil cien pesos—La Comisaria general de Inmigracion, en vista de las infracciones cometidas por el capitan del vapor *Paris* á la ley de inmigracion, le ha impuesto una multa de mil cien pesos.

Este traia á su bordo un inmigrante sexagenario y exceso de pasajeros, violando así las reglas de la higiene.

Los pasageros han protestado contra la mala alimentacion que se les suministró durante el viage, como tambien por la falta absoluta de remedios en el botiquin.

Buques entrados—Les fué dada entrada por el médico de sanidad ayer á los siguientes buques de ultramar:

Vapor «Bahia» de Hamburgo.
Id belga «Galileo» procedente de Amberes.
Id aleman «Deuslerach» de Amberes.

Inspeccion de máquinas—A la Prefectura Marítima se ha presentado el agente de «La Veloz» solicitando se manden inspeccionar las máquinas de los siguientes vapores:

Amistad, *Davia*, *Cambell*, *Sargo*, *Féliz y Hércules*.

Expedicion de inmigrantes—Fueron despachados ayer por la oficina nacional de trabajo 17 inmigrantes: 3 por la línea del Uruguay y 14 para la provincia.

Privilegio de paquete—Por el Ministerio del Interior se ha concedido privilegio de paquetes á los siguientes vapores:

Dresden, *Muchen* y *Dorman*.

Proyecto de reglamento — Ha sido nombrada por la Junta General de Marina una comision compuesta de los señores Coronel don Martin Guerrico como presidente y vocales á los capitanes de navio Atilio Basilari, Luis Mauzetti, teniente de fragata Emilio Dufourg é inspector de máquinas Adolfo Ruggeroni, para que estudien el proyecto de reglamento para el servicio interno de los buques de la Armada Nacional, presentado hace algunos dias por el teniente de fragata Federico Herdman.

El Azopardo y el Patagonia—Por el Ministerio de Guerra y Marina se han impartido las órdenes necesarias á fin de que estén listos para zarpar el 15 ó 16 del corriente con destino á la capital uruguaya, los buques de guerra nacionales el *Azopardo* y la *Patagonia*.

Como se sabe, estos son los destinados para trasladar al Ministro de Relaciones Exteriores y al plenipotenciario brasilero y demás comitiva hasta Montevideo, donde se firmará el tratado definitivo del litigio del territorio de Misiones.

Mayores contribuyentes—En reemplazo de los Sres. José T. Herrera, Juan Agustin Garcia, Jacinto L. Arauz y Daniel M. Escalada, renunciantes ò impedidos para desempeñar el cargo de mayores contribuyentes, el Presidente del Consejo Municipal ha designado á los Sres. Federico R. Lehir, Agustin Berisso, Wenceslao Gramajo y Dr. Juan M. Terrero.

Teatros y artistas—Variedades: Un lleno, los artistas felices y el público satisfecho.

«La gran vía» obtuvo muy regular desempeño, mereciendo los honores de la repeticion los números mas notables.

«De la noche á la mañana» se sostiene muy bien á pesar de su antigüedad y produce buenos resultados á la empresa y no escasos aplausos á los artistas que en ella toman parte.

Por primera vez en Variedades se dió anoche el precioso juguete cómico, original del Sr. Estremera y titulada «El ventanillo».

La Srta. Lopez y el Sr. Mesa, protagonistas de la obra, fueron colmados de aplausos revelando una vez mas aquella sus dotes de artista y éste las felices facultades que posée como actor cómico.

La traviesa piececita gustó mucho.

Le proponemos al simpático empresario Lastra, el siguiente programa:

«Los Trasnochadores», «Salon Eslava», «Los Feos» y «Torear por lo fino».

Y que nos perdone Juarez la mala intencion!

—Despidióse anoche del público de la capital la compañia de excentricidades del Jardin Florida.

Ni por ser la última noche, vióse concurrido el elegante chalet, tal vez porque la temperatura estaba un poco baja para teatro tan fresco. Sin embargo, no faltaron aplausos.

La compañia va, como se sabe, al Rosario, donde dará una corta temporada.

Se nos dice que no todos los artistas están dispuestos abandonar la capital, y que muchas de las damas vienesas han declarado que no desean ir á otro punto.

Pobre Pontercórboli! hé ahí la consecuencia de contratar *excentricidades*.

—Onrubia: primera representacion de la aplaudida comedia de Dumas titulada *Divorcions* y la preciosa obra de Cavallotti: *Cantico dei cantici*, una verdadera joya literaria, segun se nos dice.

—Variedades: representacion por la aplaudida compañia de zarzuela.

—San Martin: espectáculo acrobático por la troupe de Frank Brown, concluyendo con la aparatosa pantomima «Una noche en Pekin.»

—Pasatiempo: concierto variado y «Voyage autour du monde», la aplaudida pantomima.

—Los conciertos de Furlotti, atraen al Jardin Belvedere numerosa concurrencia, que además de oir los trozos mas selectos de óperas, goza del aire fresco y de la divertida montaña rusa.

—El panorama de Plewna es hoy uno de los espectáculos mas concurridos, viéndose á las familias mas distinguidas de la capital.

—Dorado: concierto cosmopolita y baile.

—Ha reaparecido ante el público madrileño el distingnido actor D. Antonio Vico, el cual se habia retirado por una caida que sufrió en la escena durante la representacion.

Para su reaparicion se puso en escena la comedia de Manuel Breton de los Herreros, titulada *Un tercero en discordia*.

La misma noche se verificó el extreno de un sainete nuevo original de un festivo escritor, nominado *El mundo comedia ò el baile de Luis Alfonso*.

—El 2 del mes pasado fué representado por primera vez en el *Berliner Theater* la traduccion alemana del ilustre poeta Sr. Echegaray, *De mala raza*, siendo acogida con aplausos por el público berlinés, aun cuando, á juicio de *Die Post*, algun actor no desempeñó el papel con el necesario acierto.

La versión al aleman, debida al escritor Emilio Granichstoer, es celebrada por todos los periòdicos de la capital germánica.

—La aparicion del tenor Marconi ante el público de Madrid ha sido un verdadero acontecimiento.

Marconi se presentó en el papel de Radamés en «Aida».

He aquí, lo que dice un colega madrileño respecto al debut:

«El distinguido cantante conserva todas sus facultades, y no solamente las conserva, sino que ha ganado mucho en arte y maestría desde la última vez que lo oimos en el mismo teatro, donde alcanzó ayer un triunfo ruidosisimo.

Para salvar á la empresa de las dificultades que la rodean con motivo de las enfermedades que padecen algunos artistas, Marconi se prestò á cantar «Aida» para su debut, y no debe estar arrepentido de su condescendencia, porque el papel de «Radamés» se adapta perfectamente á sus facultades y le da ocasion para lucir su hermosa voz.

En la romanza «Celeste Aida», alcanzó Marconi los primeros aplausos, que se repitieron sin cesar durante la representacion.

Sabido es cuanto brilla la señora Kupffer en esta obra, y que una de las piezas musicales que con mas sentimiento y mas arte canta la *diva* es el duo del tercer acto; con añadir ahora que estuvo admirablemente secundada por Marconi, dicho queda que el hermoso duo, primorosamente ejecutado, fué la nota culminante de la noche».

Las colonias de Santa-Fé—Al Departamento General de Inmigracion le ha sido pasado un estenso informe por el comisionado de esta corporacion en las colonias de la provincia de Santa-Fé, con el objeto de que practicara una visita de inspeccion á fin de saber en el grado de adelanto que se encuentra,

El comisionado señor Balascuain hace notar en su informe los tropiezos que sufren los agricultores con motivo de la escasez de peones para recoger las cosechas y la poca utilidad que sacan por el crecido salario que tienen que abonar.

Tambien hace notar los inconvenientes con que se tropieza en ciertos puntos para la internacion de los inmigrantes, por falta de medios de locomocion, teniendo que sufrir estos demoras perjudiciales.

En general, el estado de ellas es bastante halagador.

Manifiesta que sería prudente se adoptaran algunas medidas á fin de subsanar esos inconvenientes de la traslacion.

Ferrocarriles El D. Ramon A. Toledo ha sido nombrado, por decreto de ayer, vocal de la Direccion General de Ferrocarriles en reemplazo de don Benito Villanueva, que renunció.

Dividendo á cobrar—En su asamblea anual celebrada ayer, la compañia argentina de seguros «La estrella» resolvió repartir á los accionistas un dividendo de 26 0|0 que se abonará desde hoy.

Mejoras al lazareto de Martin García—En el vaporcito «Jenner» se llevó á efecto la visita al lazareto de Martin García, como lo habíamos anunciado.

A última hora el presidente de la República y sus Ministros enviaron una tarjetita, disculpándose por no serles posible el concurrir á la invitacion que les fué hecha con ese motivo.

En la visita practicada al lazareto, se han tomado en cuenta todas las deficiencias de que este adolece y que serán en breve remediadas.

Se ha dispuesto construir en el punto denominado «Punta Cañon» por ser el que reune mejores condiciones y dadas las facilidades que ofrece, el lazareto sucio, que se encontrará completamente incomunicado.

El encargado de levantar los planos de estas obras es el ingeniero señor Victor Cremona, bajo cuya direccion se introducirán estas reformas.

Tambien se le agregarán dos cámaras de desinfeccion del último sistema, que tienen dos puertas, por una de las cuales se entra saliendo por la otra ya fumigados, tanto las personas como las ropas.

—En vista de la poca profundidad de las aguas en este punto, se ha dispuesto hacer dragar el rio en un parage para que puedan atracar al muelle los buques de gran calado, facilitando asi el desembarco.

Y otra infinidad de mejoras, como ser el ensanche de los galpones que sirven actualmente de alojamiento, etc., etc.

Sobre emigracion—El Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido al Comisario General señor Enrique Sumdblad la siguiente nota.

Buenos Aires, Enero 10 1890

Señor Comisario General de Inmigracion don Enrique Sumdblad.

La inmigracion de las cuatro provincias vascongadas de España es ya una espontánea y vigorosa corriente que se dirige con preferencia á la República Argentina. La sólida reputacion de sobriedad, energia y aptitudes para el trabajo y moralidad de que goza, la han rodeado en nuestro pais de una opinion favorable, considerándola como una de las excelentes fuerzas humanas que se incorporan á la vida nacional.

Limitada es, sin embargo, todavia la cifra de estos inmigrantes con relacion al prestigio que entre sus provincias goza la República, y á la masa de poblacion que quiere venir.

Este Ministerio ha hecho estudiar con persona autorizada de su servicio en Europa las causas que detienen á millares de vascos españoles en su deseo de emigrar á la Argentina, y ellas son de tan fácil remedio como de fecundo resultado.

En el norte de Espana no hay ferro-carriles locales sinó largas y sinuosas arterias generales, de modo que los vascos tienen que cruzar casi todo el ancho de la Península por el ferro-carril que dá la vuelta desde las regiones del Ebro hasta el puerto de embarque, que es la Coruña, dando una gran vuelta por Castilla la Vieja, ó bien pasan á Francia hasta Burdeos.

Estos largos viajes son muy caros, y como las familias tienen además que pagar su pasage, la emigracion no es posible sinò disponiendo de un verdadero capital.

Si los vapores embarcaran esta emigracion en el cómodo y seguro puerto de Santander, los vascos se ahorrarian aquel dispendioso rodeo y concentrándose en Bilbao, en pocas horas de vapor local llegarian al costado de los trasatlánticos.

Esta medida, segun informes que he hecho recojer en las mismas provincias vascongadas, aumentará en un tercio ó en el doble la emigracion mencionada.

En consecuencia, se servirá Vd. conferenciar con las empresas de buques que embarcan inmigrantes en la Coruña á fin de que hagan recalar un vapor por mes, de cada una, en Santander, cuya medida oportunamente divulgada en ambas márgenes del Ebro, concentrará numerosa emigracion en puerto no solamente de las cuatro provicias mencionadas, sinó tambien de la gran zona que cruza el ferro carril desde Santander mismo á Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Zaragoza y otras regiones.

Dios guarde á Vd.

E. S. Zeballos.

El Japon católico—Un suceso de grandísima resonancia y consecuensias va á ser posible que se lleve á cabo en el extremo Oriente, y que por lo pronto, preocupa á los nabitantes del imperio japonés.

Conocido es de todos el gran entusiasmo con que el Japon y su emperador, el Mikado, han abrazado el progreso, y como el monarca japonés cree, y así lo ha manifestado, que el catolicismo es un importante factor para el progreso de la civilizacion, se dice que con motivo del Concilio que Su Santidad prepara para Marzo de 1890, se tratará con el Mikado de abrazar la religion católica y declararla como religion del Estado.

Fácil es comprender que este importante acto haria adelantar al Japon y la influencia que tendria en paises limítrofes, entre ellos en China.

Los Bastardos—Una enfermedad contagiosa, en 1707 despobló casi totalmente la Islandia.

El rey de Dinamarca, á cuya nacion pertenece aquella grande isla, proveyendo á su repoblacion, decretó quo las mujeres de Islandia quedaban autorizadas para producir seis bastardos, ó hijos naturales cada una, con objeto de evitar la extincion de las gentes en su territorio, y sin que tal conducta pudiese ofender su conciencia ni su reputacion.

Con tal medida se provocó, naturalmente, una gran emigracion de gente moza y fuerte para aquel pais, la cual, de otro modo, no hubiese siquiera pensado en semejante viaje á tan distante comarca.

¡Qué rey tan sábio! ¡Còmo se olvidaria de pronto la peste que tantas víctimas causara, á lo menos por los favorecidos del decreto!

Pero es el caso que las buenas islandesas se dieron tanta maña para cumplir la disposicion real, que en vez de seis, hubo quien produjo doce bastardos, y se hizo necesaria la revocacion de la ordenanza. Bien que despues de haberse repoblado con exeso la Islandia en tan corto tiempo.

¡Lo que vale una medida atinada!

Bodas de oro—En la colonia Esperanza de Santa Fé, han celebrado las bodas de oro tres familias fundadoras de dicha colonia; estas fiestas con diferencia de dias fueron concurridas y solemnes, pues estos matrimonios han dado á la patria argentina *ciento cincuenta descendientes*.

La municipalidad obsequió á cada familia con terrenos donados á perpetuidad.

Por algo se empieza—La Compañia del ferro carril de Buenos Aires al Rosario, acaba de indemnizar al Señor Pelitti cuatro barricas de azúcar que dicha Compañia dejó de entregarle por haberse extraviado la mercancia, pues gracias á la empresa de Reclamaciones generales, recientemente fundada en esta capital, comienza la moralizacion en las empresas ferro viarias.

Desembarco de inmigrantes—Ha sido aceptada por el Ministerio del Interior la propuesta para efectuar el desembarque de inmigrantes, por el corriente año, que presentó la empresa «La Veloz».

Barreras—La Direccion General de Ferro carriles, ha notificado á las empresas ferro-carrileras, que en el plazo de 30 dias deben proceder á la construccion de barreras en todos los puntos del municipio en que atraviesen las líneas á nivel las calles.

Esta órden es con el apercibimiento de que caso d

no cumplir, se construirá por cuenta de cada empresa dichas barreras.

Baring—Anteayer ha llegado á Còrdoba el señor Baring Jonh. Al dia siguiente partió para Mal Paso y San Roque, con objeto de visitar las obras de irrigacion.

Riqueza ganadera de Entre Rios—Despues de Buenos Aires, es Entre Rios la provincia que tiene mas ganado en la República.

Hé aquí el estado que lo demuestra:

Bueyes, 86.448, caballos, 128,818, mulas, 6311.

Animales de servicio: lecheros, 104,907.

Animales de cria: vacunos, 3.927,193, lanares 4.701,122, yeguarizos 590,992, porcinos, 23.423, cabrios, 13.391.

Comparando la densidad de la poblacion con el número de ganados y la extension territorial, arroja los siguientes resultados:

Por cada 100 habitantes: 1730 animales vacunos, 1942 lanares, 207 297 yeguarizos, 5 cabrios, 9 porcinos, 2 mulas y burros.

Por cada kilómetro cuadrado corresponden en unidad mayor 74,02 y en unidad menor 581.07.

El valor de estos ganados es de 37.702.775 pesos.

Depósitos de las Catalinas—Hé ahí el decreto que se dictó ayer por el Ministerio del Interior:

Art. 1º Concédese el permiso que solicita la empresa recurrente denominada «Depósitos y Muelles de las Catalinas» para construir galpones y otras obras en carácter de provisorias, al Sud de la Capital frente á la Dársena Sud, en terrenos de su propiedad.

Art. 2º Concédese igualmente permiso para tender líneas y desvios de ferro-carril de union con los depósitos, con destino á facilitar las operaciones de trasporte de mercaderias que se practiquen.

Art. 3º La empresa solicitante queda obligada á levantar las obras de depósito y vías provisorias que se construyan, inmediatamente de concluidos los trabajos definitivos de diques y depósitos de la Dársena, ó en cualquier momento en que al efecto sea requerida, sin lugar á reclamo ni indemnizacion alguna.

Art. 4º Será obligacion de la empresa construir y conservar en buen estado una casa cómoda con piezas suficientes para las oficinas de alcaidía y resguardo, como asimismo las habitaciones necesarias para seis empleados por lo menos que deben atender personalmente las operaciones á realizarse.

Art. 5º La presente concesion estará sujeta á las disposiciones vigentes relativas, y al pago del impuesto que corresponde.

Art. 6º La Direccion General de Rentas queda encargada de la reglamentacion subsidiaria de la presente concesion.

Art. 7º Comuniquese, etc.

Accidente—De la casa que habita D. Gerónimo Capuerro, calle de Rodriguez Peña 390, la que está en construccion, cayó ayer como á las 4 1/2 p. m. de uno de los andamios, el albañil Alejandro Tinoguetti.

Como cayó de bruces se lastimó la cara, haciéndose una profunda herida en la frente, lo mismo que partiòse el lábio inferior y fracturóse un brazo

Fué llevado á casa del Dr. Olivera, el que opinó de poca gravedad las heridas, y trasladado á su domicilio que es calle Soria 551.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	22
Varones ilegítimos	....	2
Mujeres id	....	1

MATRIMONIOS

Bernardo Ripa, 33 años, español, labrador, con Maria Saez, 36 años, española.

Ildefonso Diaz, 26 años, español, cochero, con Enriqueta Rodriguez, 22 años, española.

Juan Zaggali, 22 años, argentino, comerciante, con Maria Beonis, 22 años, argentina.

Domingo Tessaroto, 47 años, italiano, jardinero, con Tomasa Ibarces, 38 años, argentina.

Nicolas Cavino, 31 id, italiano, jornalero, con Magdalena Caso, 28 años, italiana.

Bartolomé Mantero, 48 años, italiano, quintero, con Rosa Gaggiera, 45 años, italiana.

Juan Espinosa, 34 años, italiano, comerciante, con Catalina Krahl, 21 años, austriaca.

Mariano B. Behea rn, 27 años, argentino, comerciante, con Maria Etchamendy, 16 años, francesa.

Manuel Martin, 25 años, español, mecánico, con Victoria Aranda, 22 años, id.

Luciano Di Negro, 23 años, italiano, carpintero, con Victoria Defietri, 17 años, id.

Gabriel Garcia, 27 años, español, litógrafo, con Cecilia Gormen, 25 años, id.

José Gionnoni, 20 años, argentino, jornalero, con Maria Cominetti, 18 años, id.

Enrique Preliasco, 22 años, italiano, carrero, con Julia Girola, 17 años, id.

Juan Durante, 35 años, italiano, comerciante, con Luisa Moresco, 23 años, id.

DEFUNCIONES

Jorguelina Furvyni, 14 meses, francesa, entero colitis, H. Inmigrantes.

Juan Lichtenlemberg, 35 años, aleman, vicio orgánico al corazon, Belgrano 627.

Rafael Buroné, 40 id, argentino, hiporcarditis, Tucuman 729.

César Jorio, 2 id, id nefritis, Reconquista 824.

Juan Rodriguez, 37 id, id, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

N. Gagliardo, nació muerto, Europa 2265.

Julia Martinelli, 5 dias, argentina, tétano infantil, Herrera 1415.

Luisa Pane, 1 año, id, gastro enteritis, Piedras 2000.

Julia Ledíez, 1 id, belga, atrepsia, Chacabuco 960.

Maria S. de Peillen, 52 id, francesa, consuncion, Defensa 692.

Francisco Carroti, 42 id, italiano, meningitis, H Italiano.

Beatriz Maritan, 6 meses, argentina, coqueluche, Bollini s/n.

Pascual Angelotti, 54 años, casado, italiano, tisis pulmonar, T. y Bingliure.

Luxia Bruno, 2 años, casada, argentina, bronquitis capilar, Venezuela 554.

Florencio Gonzalez, 1 año, casado, id, meningitis, Saavedra 555.

Elias Ringe, 21 años, soltero, frances, fiebre tifoidea, Hospital Clinicas.

Francisco Solari, 6 años, casado, italiano, pulmonitis, Ombú 385.

Eloisa Siapone, 5 meses, casada, argentina, atrepsia, Catamarca 350.

Enriqueta Giordano, 1 año, argentino, enterocolitis, Pringles 82.

Josefina Rufinetti, 18 años, casada, id, tisis, San Carlos 70.

Rosa Duro Diaz, 20 años, id. tisis tuberculosis, 2ª Cuyo.

Nicolasa B. Berriti, 60 años, viuda, argentina insuficencia mitral, hospital de San Roque.

Emilio Farias, 37 años, soltero, argentino, tuberculosis pulmonar, hospital San Roque.

Estéban Rosendo, 29 años, casado, español, heridas por arma de fuego, id.

Jose Esporon, 50 años, id. id. tuberculosis pulmonar.

Antonio Gatti, 14 años, argentino, infeccion, Hospital Clínicas.

Eustaquio Gianelli, 21 años, idem, tuberculosis pulmonar, Alsina 2583.

Angel Gremona, 1 año, *idem, meningitis aguda* Passo 749.

Ernesta Saiven, 11 meses, idem, entomatis, Salguero 355.

María M. dél Roart, ingesa, vicio orgánico del corazon, Saavedra 571.

Antonio Closas 7 meses, argentino, meningitis aguda, Alsina 2536.

Ventura Barnathea, oriental, 16 años, meningitis, asilo de Mendigos.

Juan Darricades, francés, 68 años, carcimonia de la cara, asilo de Mendigos.

Ana Bucetti, argentina, 8 años, fiebre tifoidea, casa de Misericordia.

Rita Diaz, argentina, 3 años, viruela. Ayacucho 1370.

Julia Telechea, española, 21 años, contusion cerebral, hospital Rivadavia.

Alberto Ledesma, argentino, 5 años, viruela confluente, Thames 472.

Maria B. de Cafier, argentina, 21 años, fiebre tifoidea, Paraguay 2862.

Arturo Martin, argentino, 1 año, atrepsia, hospital de niños.

N. Negri, nació muerto, Laprida 1270.

Maria Girard, argentina, 6 dias, falta desarrollo, Salguero 806.

Roque Catalano, 29 años, italiano, parálisis cardiaca, Pavon 1155.

Mana J. Scorpini, 1 mes, argentina, falta desarrollo, Garay s/n.

N. Reale, nació muerto, Saavedra 923.

Manuel Suarez y Lopez, 10 años, argentino, difteria, Europa 2345.

Sofia A. Batigno, 5 meses, argentina, falta de desarrollo, Europa 2581.

Esteban Diaz, 1 año 5 meses, argentina, enteritis, Patagones 1128.

Nicolas Annibal Corte, 5 años, hidrocéfalo aguda, Constitucion 12.2.

Telesfora Barrito, 7 dias, argentina, tétano, Patagones 1042.

Guillermo Prant, 20 años, inglés, fiebre tifoidea, casa de aislamiento.

Julio Esplace, 1 año, francés, sarampion, casa de aislamiento.

Juan Ichal, 2 años, holandes, sarampion, casa de sarampion, C. aislamtento.

Maria Lalande, argentina, 10 dias, samrampion Corrientes 1529.

Emilia Pochetto, 10 meses, argentina, gastro enteritis, Tacuari 1501.

Antonio Monte, 2 meses, argentino, bronco neumonia, Armonia 133.

Esteban G. Martinez, 2 meses, argentino, difteria, Casa de Expósitos.

Elena L. Josefa, 6 meses, argentina, difteria, Casa de Expósitos.

Gabino, N. 1 año, argentino, difteria, Casa de Expósitos.

Irene Florentina, 2 meses, argentina, bronco neumonia, Casa de Expósitos.

Matilde Gronill, 6 meses, argentina, bronco neumonia, Casa de Expósitos.

Elisa Sanchez, 14 años, argentina, fiebre tifoidea, Hospital Mixto.

Juan Sarel, 30 años, español, consuncion, H. Las Mercedes.

Juan Morales, 25 años, argentino, estrechez mitral, H. Las Mercedes.

Enrique Chaperune, 33 años, oriental, congestion cerebral, H Las Mercedes.

RESUMEN

Nacimientos	....	51
Matrimonios	....	14
Defunciones	....	66

BUZON DE "FÍGARO"

EN LA PENITENCIARIA

Escrito para FIGARO

Frecuentemente iba á visitar al director de la Penitenciaria, un buen hombre, que una mañana tuvo á bien acompañarme á visitar la casa de pena de las mujeres, adonde yo ví tipos vulgares embrutecidos por el vicio, y otros, al contrario, interesaban por la tristeza de la cara, que traspiraba un dolor profundo, engendrado por cierto por el remordimiento y por el arrepentimiento.

Algunas de estas infelices conmovian sin quererlo, y entre tantas, ví una mujer marcada con el número *«160»*. Tenia esta, cerca de cincuenta años y todos los cabellos blancos. La cara conservaba todavia las líneas de una *ex* soberbia beldad por cuanto el color amarillento de su piel dábale un aspecto enfermizo.

Yo la encontré sola en un largo corredor con un trabajo entre manos; sintiéndome empujado hácia ella por una simpatia secreta, y deseando conocer la historia de su encarcelamiento.

—

Fué un dia de domingo que yo pude hablarle, y tanto pedí que al fin consintió en decirme por qué encontrábase en aquel lugar de expiacion.

Tambien recuerdo las palabras en que la pobre detenida me contó su historia, tan conmovedora y tan dramática, que impresionóme profundamente.

La pobre habló mas ó menos así:

—

Me tenian por la mas linda del pueblo: ¡todos me lo decian! Me enamoré de mi primo Tonio, y nos ibamos á casar para Pascua de 1888.

Este enlace, que me hacia tan feliz, no gustaba á un jóven del pais, cierto Momo, que más de una vez habiame dicho que mucho me queria; yo buscaba siempre sacarle todas las esperanzas llegando hasta decirle que si él me queria yo no pensaba para nada en él. En fin, yo no sé decir á V. los malos ojos y despechos que me hacia cuando me encontraba por la calle; pero yo amaba á mi Tonio, y no á él.

Mi enlace, como ya he dicho, estaba ya fijado en un juéves y estábamos cerca de este dia, el primero de mi infelicidad!,... Todo estaba pronto tanto para la ceremonia cuanto para la fiesta de familia. No puedo describirle si yo estaba loca de contenta. Solo una mujer que haya amado como yo amaba puede explicarlo....

Entre los brotamientos de mi júbilo pedia á Dios lo que yo habia hecho de bien en este mundo para merecer tanta felicidad....

—

Acercábase el momento de llegada de mi Tonio para conducirme al altar. Estaba en mi cuarto sola con mis lindos trajes de novia, mirándome en el espejo, como para preguntarle si estaba bastante linda.

La hora pasó, y Tonio no llegó. ¡Por qué? A mi despecho una vaga inquietud empezò á roerme el corazón. *Mi padre habia salido, para ir al encuentro* de Tonio, yo estaba arrimada á la ventana mirando deseosa en la calle, contando los minutos que me parecian dias, y tenia un miedo como si fuera una nenita

¡Tonio no llega todavia! ¿Qué le habia sucedido? El corazon golpeábame fuerte. De repente oigo unas lijeras y prontas pisadas por las escaleras. ¡Es él!—esclamé:—y corrí á la puerta, abriéndola......y...... Santo Dios! qué veo abajo del umbral?.... ¡Momo!... ¡Qué horrible estaba!.....

El sudor caia de su frente corriéndole por la cara, pareciendo un muerto resucitado. Se avanzó, sin sombrero, con el trage en desórden, con dos ojos que brotaban relámpagos, teniendo en su mano un cuchillazo mojado en sangre, que hizo caer sobre la mesa.

—¡Vd?—esclamè con la voz que se me apagaba de miedo en la garganta.

—Sí, yo;—él contestó—¿De manera que esta noche se hará el casamiento, no es verdad? Pero por esta vez es preciso tener paciencia y contentarse con que el cura, en vez de bendecir los esposos, bendiga..un muerto. Y despues con tono amenazador dijo: No te habia avisado de no casarte con Tonio?... Tu Tonio, lo esperarás por un rato; yo lo he muerto como un perro.

Y diciendo estas palabras con siniestra risa, pareciame un demonio.

Yo me froté los ojos porque me parecia soñar. Despues sacudiéndome grité:

—No, no es verdad! Vd. quiere amedrentarme! V. quiere burlarse!....

—¡Ah! ¿no es verdad? ¡Escucha ese ruido, estos gritos! Es la gente que ya han encontrado el cadáver de tu Tonio. ¡Mira! ¡mira!

Un canto lento, lento que parecia un *de profundis* oiase en la calle....yo me arrojé á la ventana, apercibiendo como en un sueño algunas luces.... un cadáver....

....Una llama de fuego me subió al cerebro, todo estaba rojo á mi alrededor como si yo estuviera en un rio de sangre.

—¡Asesino! ¡Asesino!—grité al infame que todavia se reia.....

Yo no sé decir lo que sucedió en mi corazon en aquel momento....

Me acuerdo que yo empuñé el cuchillo ensangrentado que estaba sobre la mesa, me eché sobre aquel miserable .... oi un grito.... Momo cayó por tierra y yo perdí los sentidos.... abriendo los ojos y recuperando mi conocimiento en la comisaria.

* * *

Algunas semanas despues, mi proceso habia ya concluido y me condenaron á diez años de reclusion por haber *dado voluntaria muerte*.

¿Fué justicia?.... no lo sé.... mi padre de dolor murió bendiciéndome....

¡Por esto yo estoy aquí, sepultada viva; pero tambien mi corazon ha muerto con mi padre y con Tonio! ¡Pobre Tonio! pobre mi padre! Y aquella desgraciada lloraba....

. . . .

Andrés Lebano.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	230.60	229.00
» á plazos: fin de mes	230.00	228.50
» » » Enero 11	»	232.20
» » » Enero 15	230.40	229.50
» » » Febrero 28	230.00	229.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	94.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	»	93.80
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	66.50
fin de mes	»	87.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	60.00	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	62.00	60.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	94.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	94.00
fin de mes	»	»
» K contado	78.00	79.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.50	69.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.50	64.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	63.20	64.40
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.20	63.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	62.00	63.80
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	220.00	215.00
» fin de mes	219.00	208.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	81.00	86.00
» » » fin de mes	»	90.00
» » » fin próx.	87.50	88.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	43.00	46.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 49.00, fin de mes 50.00.

Edificadora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40 °/o pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañía Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 50 fin de mes 6.40.
Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.00—5.02
Bélgica	4.03—4.02
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	37 1/2
Comp. Nal. de Crédito	67 1/4
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Liverpool, Enero 11.

C.s de Novs. Salados Livianos	4 3/4
» » » pesados	5 7/8
Lana Suiza Nro. 1 mestiza	—
Huesos (cargamento)	£ 5 10 5
Ceniza (70°/o) id.	» 5 5 0
Cs. de potro salados	» 0 14 5
Sebo vacuno	» 0 26 5
» de Carnero	» 0 26 5
Semilla de lino	» 0. 0 5
Trigo del Rio de la Plata (por Cental).	sin existencia
Maiz » » « » (id)	£ 0 4

Existencia Enero 10:
6000 cueros vacunos salados.
4900 pipas sebo vacuno.
1500 » » carnero.

Londres, Enero 3.

Descuento del Banco	6 °/o
Barras de Plata	44 3/8
Consolidados	96 7/8
Hard dollars 6 °/o	nominal
Billetes de Tesoreria 9 °/o	92 1/2
Empréstito Argentino 1871	00.00
» » oro 1881	101
» » » 1884	91 1/2
» Buenos Aires » 1870	102.00
» » » 1871	000.00
» » » 1882	98
Cambio sobre Paris	25.26

Nueva York, Enero 10

Cueros secos Buenos Aires	$ 15
Id id id id	$ 10 3/4
Huesos (cargamento)	$ 7.2C
Cenizas	$ 20.50

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 13.

Entraron hoy á este mercado 113 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—30.000 kilos á $ 9,10 8,40 8,00 6,00 por E. Bonifaci; 30.000 id 0,50 id M. Mendez; 8,000 id 890 id I. y Rivero; 10.000 id 8,00 9,00 id J. de los Santos; 23.009 id 900 8,70 id J. Ortiz; 10.000 id 9,00 id E. A. Mendez;

Lana Lincol—30.000 kilos á $ 10,50 8,70 por E. Bonifacio; 500 id 9,00 id de los Santos; 10.000 id 8,50 id N. Aguerre.

Cueros vacunos de campo—100 cueros á ps. 530 por J. Ortiz; 20 id 510 id Mautalen hnos. y C.ª 20 id 500 id E. Osornio B. y Ca. 150 id 480 id M. de Hoz.

Cueros vacunos de matadero—200 id á ps. 500 por E. Osornio B. y Ca.

Cueros de potros—10 cs. á ps. 420 por M. de Hoz; 20 id 320 id Jr Cramer; 10 id 330 id E. Bonifacio; 10 id 320 id Mautalen hnos y Ca.

Cerda de potro—200 kilos $ 780 920 por L. Osornia y Ca. 200 ie 900 id Mautalen hnos y Ca. 200 id 950 id E. Mendez; 20 id 950 id F. de Hoz.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 13.

Entraron hoy á este mercado 123 wagones cargados con los siguientes frutos, 570 atados de cueros lanares, 673 cueros vacunos, 2 atados de cueros de corderitos, 3 lienzos de cerda de potro, 26 cueros de beceros, 1988 lienzos de lana, 4529 bolsas de maiz desgranado, 1138 bolsas de trigo, 220 bolsas de cebada, 399 id de papas y 146 id de lino.

Ventas verificadas por los vendedores señores Valerio Galarce y Cia., Cerro Gonzalez y Cia., Ange Forni Goyenechea' Bilbao y Ca., Emilio Saenz y Ca. R. de Elizalde y Fernandez hnos., Alfredo Alonso y Ca., Pegasano hnos. y Repetto.

VENTAS

Lanas finas lss 10 kilos á $ 7,00 7,20 8,50 y 8,80: id de borrega id id 6,50 y 6,80; id barriga id id 3,70 centavos.

Cueros lanares al barrer]el kilo á 0,61 0,65 y 0,62; id de corderones id id 0,38 y 0,45, id de potros cada uno id 2.50; id id corderitos la docena id id 2,00 id vacunos de campo los 10 kilos id 4,70 y 4,90; id de becerros id 3,50 y 3,70; id nonatos id id 2,40 y 2,50.

Maiz morocho id id 2,40 2,50 y 2,55; id amarillo id 1,9 y 2,00,

Trigo nuevo id id 8,50 y 8,70.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 950 y terneras 225

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	A. Parra	Cañuelas	50
»	F. Machicotti	Monte	64
»	G. A. Zabala	L. Flores	57
»	C. A. Zabala	Lujan	95
S, A. Gomez y Ca.	C. Olivera	S. Vicente	53
»	A. Lando	Ayacucho	90
»	A. Acosta	S. Vicente	55
»	P. Maliton	Lomas	42
L. Linch	C. Inzugarri	Moreno	50
»	A. Duch	Ranchos	145
D. Esquivel	L. y Santú	M. Paz	70
J. Davison	P. Pedroza	Giles	100
J. B. Anasagasti	C. Maldonado	Balcarce	478
»	J. Acosta	Monte	100
G. Almanza	M. Valdes	»	116
»	»	»	116
A. Ceballos	A. Lescano	Mercedes	100
»	A. Escobar	25 Mayo	132
»	E. Rarrerech	Cañuelas	52
Duggan Hno.	M. Indarte	L. Heras	100
Erausquin y Ca.	P. Ibarra	Cañuelas	91
L. Linch »	S. Mar	Matanza	68
J. Costa	N. Eguza	M. Chta.	44
»	E Rios	S. Vicente	60
		Total	2657

Estaciones varias 840.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 47, 43, 41
1ª aparte buenas carnes—39, 36, 34. 32.
2ª „ flacos—15, 13, 11.
Terneros grandes—18, 16, 14. 12.
„ chicas—10, 8, 6, 5,10.
Matanza general—13, 12, 10.
Capones—260, 2, 1.60, 1.40.
Cueros de novillos—7, 6, 5, 5.40.
„ „ vacas—5, 4, 3.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Mártes 14 de Enero de 1890—Una variada funcion.
A las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Mártes 14 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Mártes 14 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Mártes 14 de Enero, variada funcion. Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. — Mártes 14 de Enero, —Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.
X

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 13 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 °/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.— Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*
X

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En la calle CAMBACERES 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.

Por informes, al martillero, Viamonte núm. 2227.
Nº. 833 v. 16.

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 23 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicil

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú num. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 °/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes quo son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 °/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca, calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

—

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucia*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mísmos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia 9 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntes ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos» «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vensimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Airas, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á condu cir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho términe comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.